

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

■

Bruschi, Valeria (UNCPBA / UNMdP).

Cita:

Bruschi, Valeria (UNCPBA / UNMdP). (2007). . *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/68>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: *“La reina del hogar” sale a la calle. La mujer en el discurso católico durante el primer peronismo, 1946-1955”.*

Mesa Temática N° 9: El origen histórico de la violencia contra las mujeres: discursos, símbolos, normativa jurídica y realidad cotidiana (siglos XVIII al XXI)

Autor/res-as: Bruschi, Valeria

Pertenencia Institucional: Prof. Adscripta de la cátedra Historia General V (siglos XIX y XX). Doctoranda y miembro del programa “Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina Contemporánea”. Departamento de Historia e Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS). Universidad Nacional del Centro (UNCPBA)

Miembro del Programa: “Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Contemporánea”. Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)

Dirección: Machado 1607 – Tandil – Pcia. de Buenos Aires

Teléfono: (02293) 42-2398

Dirección de correo electrónico: valeriabruschi@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN:

Las mujeres constituyen un elemento fundamental de atención y preocupación para la Iglesia católica que se manifiesta en la definición – tanto a través de distintas normativas emanadas de la Jerarquía como por medio de la difusión de los principios católicos en diversos medios de prensa- de las funciones y deberes que a las mismas les corresponde en la vida social y familiar.

En el presente trabajo se analizarán las imágenes vigentes y la interpelación que el catolicismo argentino realiza a la mujeres –fundamentalmente de las clases medias- en un contexto en que su presencia en la vida pública se torna más visible dada la sanción de la ley de sufragio femenino, la creciente inserción en el mundo del trabajo -no sólo a

efectos de complementar los ingresos familiares sino también como vía de realización personal- y la apertura de nuevos espacios de sociabilidad y esparcimiento.

El análisis de la prensa católica del período 1946-1955 nos remite a las idealizadas imágenes de “reina del hogar” y “guardiana de los valores morales” que teóricamente esta cumpliera otrora, así como a la plena vigencia de su encasillamiento en el rol de madres -que se hacía extensivo a la vida pública- alertando sobre los peligros de la “corrupción de las costumbres” y el alejamiento del hogar.

En este sentido, en un clima de transformaciones sociales, políticas y culturales, se ratificará el espacio familiar y la maternidad como ámbitos de realización femenina y de enaltecimiento por antonomasia de la mujer. En el discurso de los medios de prensa católicos –tanto nacionales como locales- se observará asimismo cómo no se escatimarán palabras para referirse a lo que considera en las antípodas de ese ideal: la mujer como agente corpóreo, que lejos de reducirse a la función reproductiva, abandona el pudor y se exhibe o es exhibida públicamente, erigiéndose en símbolo de la disolución moral y social.

El interés por recuperar estas percepciones e imágenes acerca de las mujeres en el discurso de la Iglesia católica argentina en el decenio peronista halla su punto de partida en trabajos anteriores que –centrándose en la competencia entre la Iglesia y el Estado- nos remitían a la centralidad que ambos actores otorgaban a las mujeres- fundamentalmente en relación a la organización familiar- como variable de su competencia por la hegemonía y el control social¹. Competencia cuya máxima expresión es observable en la sanción de un conjunto de leyes que significaron el reconocimiento de derechos para las convivientes en caso de uniones extramatrimoniales así como el establecimiento del divorcio vincular a fines del período.

Para aproximarnos a las imágenes de las mujeres vigentes en el catolicismo argentino de mediados del XX hemos seleccionado dos medios de prensa periódica católica oficiales, que respondían a las directivas emanadas por la jerarquía eclesiástica,

¹ Bruschi, Valeria y Gallo Paola: *Iglesia, Estado y sociedad civil durante los gobiernos peronistas. Tandil, 1945-1955*; Tesis de Licenciatura; FCH – UNCPBA; Tandil; 2002; www.historiapolitica.com; “*La Revista* y la búsqueda de la hegemonía católica en Tandil durante los gobiernos peronistas, 1945-1955”, *Jornadas “La política en Buenos Aires. Siglo XX”*; CEHP; Universidad de San Martín, Buenos Aires; 2006; Bruschi, V.: “Iglesia, Estado y sociedad civil: organización familiar y lucha por la hegemonía en

la revista quincenal *Criterio*, de influencia nacional, editada en Buenos Aires bajo la dirección de Mons. Gustavo J. Franceschi, y el semanario *La Revista*, de cuya publicación era responsable el cura párroco de la ciudad de Tandil, el Pbro. Luis J. Actis y estaba dirigido a los católicos de la localidad. La selección de estos medios se fundamenta en que, dado que eran oficiales, se erigían en representantes del pensamiento católico y asumían como misión fundamental transmitir la “voz autorizada” de la Iglesia al conjunto de la sociedad. Esto es, ambas publicaciones no componían elementos aislados ni residuales sino que, por el contrario producían y reproducían un modelo en el cual cada actor tenía un lugar y una función predeterminada, cabiéndole al catolicismo la responsabilidad de señalar el cumplimiento o el alejamiento de dicho canon; y será la observancia de las “buenas costumbres” lo que hará de las mujeres y de la definición de su rol, tanto en el ámbito privado como público, uno de los principales temas de preocupación a lo largo de los años que hemos tomado en consideración.

Mujeres católicas: participación pública en defensa de la familia

La preocupación por la participación de la mujer en la vida social ocupa un lugar nada desdeñable en el catolicismo, no obstante dicho interés haya estado orientado a explicar y justificar el rol femenino no en función de sus propias necesidades y logros sino en lo que -en tanto lo que se consideran características distintivas del género- puede aportar en beneficio de la comunidad.

Respecto del tenor y las posibilidades de acción femeninas, en correspondencia con la imagen sacralizada de la mujer, desde inicios del año 1946 el posicionamiento asumido oficialmente y preconizado por el Sumo Pontífice ante la consecución de los derechos políticos de las mujeres en el mundo de la inmediata posguerra es reproducido en las páginas centrales de *Criterio* señalando la responsabilidad y el objeto que dichos derechos imponen a la mujer católica:

“Mujeres que seguisteis a Cristo hasta el Calvario, mantenedoras de ascuas, firmes en los deberes, fuentes de abnegación, de la raza sagrario / los hombres no han querido...

¡Salvad a Dios, mujeres! (...) ¡Apóstoles de hogares, que vuestra inteligencia / convierta en juicios claros las dudas masculinas!²

En lo que atañe específicamente a nuestro país, uno de los temas siempre presentes y que refleja la concepción católica del orden social y la preocupación por legitimar dicho ordenamiento, lo constituye la apelación a las “madres de familia” para que participen activamente en defensa de la institución familiar. Según la percepción de los medios que hemos analizado, la familia es la víctima principal de una concepción excesivamente hedonista y materialista de la vida, la cual es alimentada tanto desde el Estado –con su política redistribucionista- cuanto desde los otros actores sociales; a la vez que es publicitada desembozadamente tanto por el cine como por los medios prensa comerciales.

Referirse a la problemática familiar implica fundamentalmente definir las funciones y el lugar de la mujer: el matrimonio y la maternidad como instancias máximas de realización, cuya defensa torna plausible el desarrollo de otras actividades y justifica su inclusión en la vida pública.

A las mujeres “*redención de la sociedad por medio de la santificación de la familia*”³ no sólo se convocaría incansablemente sino también se las organizaría –especialmente a través de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica y las múltiples organizaciones dependientes de ésta- para que preservaran a sus hogares, y a través de éstos a la sociedad en su conjunto, de los embates de una concepción de la vida que, centrada en el interés individual y egoísta, cobraba su primera víctima en la conformación y estabilidad del núcleo familiar.

La consagración de las mujeres a la preservación de la familia no sólo se manifiesta en la convocatoria a participar en las organizaciones del laicado, será ratificada en el marco de los debates por el establecimiento del sufragio femenino. En ese contexto el discurso católico exaltará la imagen de la mujer en tanto madre; entendiendo la participación política como una extensión de los deberes maternos en

Córdoba, 2003.

² Habiéndose expedido el Vaticano a favor del sufragio femenino, incluso asumiéndole como una demanda de larga data, la publicación dirigida por Mons. Franceschi considera pertinente y oportuno publicar el poema “Alma y Sangre” escrito por Daniel García Mansilla, en la primer década del siglo XX. “La Acción de la Mujer”; *Criterio* N° 931/2; 24 de enero de 1946.

³ “La Asamblea de la A.M.A.C”; *La Revista* N° 1219; 23 de junio de 1944; p.6.

procura de la defensa de la organización familiar tradicional. En vistas a encauzar la utilización de los nuevos derechos, se especificarán cuáles son los aportes que la mujer puede brindar a la vida política, aportes que en definitiva refuerzan los confines del hogar como el ámbito exclusivo y excluyente de su realización personal:

“La mujer puede y debe contribuir grandemente a afianzar la obra de mejoramiento social, afianzando de un modo particular con su intervención la defensa del hogar. Ella con la gravitación de su voto puede lograr el perfeccionamiento de la legislación que proteja a la familia y a las sanas costumbres. (...) La mujer constituye la mejor reserva de nuestra sociedad cristiana.

(...) La indiferencia sería fatal. Ha llegado vuestra hora. En vosotras pone el Hogar, la Religión y la Patria sus esperanzas futuras”.⁴

De este modo, mientras que el peronismo pretendía que este derecho incorporara a las mujeres no sólo a la vida pública sino fundamentalmente al movimiento liderado por el Presidente de la nación⁵, el catolicismo buscaba despolitizar el voto femenino apelando a su sentido “*moralizador*” y acentuando la necesidad de una capacitación previa a su ejercicio a efectos de evitar que el ejercicio de esos derechos “*desviara*” a las mujeres del “*ideal fundamental femenino (...) salvar el hogar en toda la sublime integridad de sus virtudes cristianas y salvar a la sociedad de su descomposición moral.*”⁶

Esta subordinación de la participación política femenina como reaseguro de su rol tradicional, en defensa de la familia y el sostenimiento de los principios católicos-y no como una instancia efectiva de participación en defensa de intereses particulares- era reproducida por las propias mujeres a través de las organizaciones laicas:

⁴ “El voto femenino. Una próxima conquista”; *La Revista N° 1384*; 12 de septiembre de 1947; p. 1.

⁵ Entre los estudios que se han ocupado de analizar el lugar y las funciones ocupados por las mujeres durante el primer peronismo y las tensiones que esto produjera con la Iglesia católica, caben mencionar los trabajos de Susana Bianchi *La Iglesia católica y el Estado peronista. Notas para un proyecto de investigación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988 y “Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)”, en G. Duby y M. Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, t. 5, 1993; así como el de Susana Bianchi y Norma Sanchís *El partido peronista femenino*, 2 vols., Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

⁶ “La capacitación de la mujer. Ante el deber de votar”; *La Revista N° 1423*; 25 de junio de 1948.; p.3.

“Como futuras esposas y madres reconocemos que la familia es el fundamento de la sociedad, tendiendo nuestros esfuerzos a la defensa de nuestra familia actual, futura y a todas las del mundo. Consideramos como deberes ineludibles para la familia: prepararnos para nuestra futura misión familiar, velando por nuestra salud moral y física, e instruyéndonos sobre nuestras futuras responsabilidades. Defenderemos: la unidad de la familia, la perpetuidad del vínculo matrimonial, el derecho de los padres a la educación de sus hijos, el salario familiar adecuado, la vivienda económica y digna. Por eso, consideramos como ataques a la familia: el divorcio, la igualdad de la esposa ilegítima con la legítima, de los hijos ilegítimos con los legítimos, la oficialización del aborto, etc.

(...) Como ciudadanas estamos dispuestas a cumplir nuestra misión en la vida pública en la medida de nuestras posibilidades. nos comprometemos a sostener nuestros deberes y derechos, emitiendo nuestro voto por aquel partido que garantice los derechos de la persona. (...)”⁷

El mismo posicionamiento sería nuevamente explicitado por el conjunto del Episcopado, a través de una Carta Pastoral, cuando las mujeres ejercen por primera vez sus derechos políticos en las elecciones presidenciales de 1952:

“(...) por ejercer por vez primera, a justo título, su derecho al voto las mujeres. Surge de aquí la grave obligación que debe estimular a todos los ciudadanos y en particular a nuestros fieles, a intervenir en estas elecciones, y a no defraudar al país con su abstención, emitiendo el voto en conciencia por aquellos candidatos que sostengan la grandeza de la Nación sobre las bases fundamentales de los principios cristianos, tradicionales en nuestra Patria, e indispensables para la felicidad de los pueblos; y que defiendan, en particular, la unidad, indisoluble y

⁷ “Conclusiones de la Asamblea Católica Femenina”; *La Revista N° 1601*; 13 de enero de 1950; p. 2.

bienestar de la familia, base natural de la sociedad (...) sus derechos a una vida digna en lo económico, social y religioso; según las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo”.⁸

A la abultada serie de artículos vinculados a la participación de las mujeres en la política, se contraponen un deslucido segundo plano referido a los problemas desencadenados por la inserción de las mujeres en el mercado laboral. El mínimo espacio se concedía con la concepción católica del trabajo femenino: éste constituía una “*anomalía*” - producto de circunstancias desfavorables - que podía ser subsanada mediante la implementación de un salario familiar que hiciera factible a los hombres garantizar el “*sustento material del hogar*”.

De esta forma, la ponderación de las tradiciones ante los males que acarrea la modernización - y posteriormente la peronización - con sus consecuentes ataques a la organización familiar y la acelerada “*disipación de costumbres*”, dado el abandono de la “*moral cristiana*”; identifica a las reivindicaciones laborales como una problemática de los “*jefes de familia*”, los hombres; retrotrayendo nuevamente a las mujeres al ámbito privado de las labores domésticas. Por su parte, las escasas referencias a las mujeres trabajadoras harán hincapié fundamental en la labor que deben desarrollar los cuadros católicos, por preservar la moral de las trabajadoras, particularmente si se trata de jóvenes que abandonan el hogar para trasladarse a los grandes centros urbanos.

La preocupación por “*proteger*” a las mujeres; manteniéndolas en el seno del hogar se refleja claramente en el tenor de las conferencias brindadas en Tandil por el cura párroco o “*especialistas*” invitados y reproducidas en las páginas de *La Revista*. La conferencia brindada por el R.P. Hernán Benítez a fines del año 1945 es ilustrativa de esta idealización del pasado y del intento de alejar a las mujeres de “*los males de la modernización de costumbres*” y de la participación “*excesiva y equivocada*” en el ámbito público:

“Diseñó con pinceladas maestras el hogar de antaño, conventual emporio de industrias hogareñas; sitio del amor, del trabajo y de las virtudes cristianas y el hogar moderno

⁸ “Pastoral colectiva del episcopado argentino sobre las próximas elecciones”, *Criterio* N° 1146, 23 de agosto de 1951, p. 681.

columbario donde se suprime al hijo y donde la mujer muere por inanición si no sale a la calle a trabajar...

(...) con el auge de la maquinaria, la mujer, por economía vio proscriptas de su casa las industrias hogareñas y por ende necesitó ocupar sus manos y su mente, buscando y obteniendo los mismos derechos del hombre para estudiar y trabajar.

(...) cuando la mujer ofendida por el hombre, repudiada por su vida desenfrenada, piensa que si para ella rigen diez Mandamientos, para él también existen, en su resentimiento sobrevienen los desvíos morales, entonces la Iglesia señala para esa mujer dolorida: el heroísmo y la santidad que salvan a la familia y a la sociedad. (...).⁹

Como indicáramos anteriormente, a partir de la profusión de artículos dedicados al tema, podemos observar un lugar central para las mujeres en el discurso católico, las cuales serían interpeladas en su tradicional rol de madres para que, en el seno del hogar y participando en las distintas organizaciones laicas, contribuyeran en la lucha de la jerarquía eclesiástica por poner coto a las transformaciones sociales y familiares que plasmaban la frágil situación la Iglesia católica en tanto rectora de los valores sociales y dificultaban sus aspiraciones de consolidarse como pilar ideológico del Estado y principio organizador de la sociedad.

“(...) Sin sólida base religiosa y moral en el hogar, no es raro saber de esposos que profanando las más santas leyes del matrimonio ofendan habitualmente la justicia divina, de jóvenes que crecen sin hábitos mortificados para la protección de su virtud, de madres transgrediendo el augusto y gran deber de la maternidad, de madres fascinadas por un siglo que como el actual lo es de deslumbramiento, de frenesí, de vértigo, que no

⁹ En esta conferencia, auspiciada por la Asociación de ex -alumnas del colegio Sagrada Familia, se indica asimismo como “única tragedia del siglo XX la emancipación de la mujer” por lo cual los conceptos vertidos tienden a contrarrestar al feminismo, considerado una consecuencia de la mencionada “emancipación” y agente central de la disolución de la familia. “La magistral conferencia del R. P. Benítez. Ante una selecta concurrencia que llenaba totalmente la sala del Palace Hotel, desarrolló su tema “La tragedia contemporánea”; *La Revista N° 1293*; 30 de noviembre de 1945; p1.

velan sobre sus hijas a quienes deben proteger, guiar y salvar, ni se aplican ni contraen a custodiar en ellas la inocencia y pudor, amenazadas por corrupción tan general como la que cubre hoy toda la tierra.

De lo expuesto, se desprende fácilmente, que las pasiones inferiores desbordadas del corazón, por falta de frenos religiosos y morales son la mayor amenaza que por dentro asecha a la familia.(...)"¹⁰

Este énfasis en la función central de la mujer al interior de la familia y como guardiana de las costumbres sociales y de la fe católica no implicaba una revisión de "las leyes naturales" ni de los preceptos de los "padres de la Iglesia" de acuerdo con los cuales la jefatura y la autoridad última en la familia, la sociedad y la institución eclesiástica descansaba en el hombre. Dicha concepción del orden natural y social fundada particularmente en las obras de San Agustín¹¹, siguen constituyendo en el catolicismo de mediados del siglo XX una fuente indiscutida de la legitimidad de la posición subordinada de la mujer respecto al hombre, y sobre todo al marido, que permite que sea convocada a la acción pero no a la asunción de puestos de decisión:

"Por más legítimo y natural orgullo que tengamos de nuestro glorioso título de "devoto sexo femenino", a ninguna mujer cristiana actual podría parecer normal ni aceptable la situación aquella en que estaban cambiados los papeles dentro de la familia, en lo referente a la religión. Sin negar la misión espiritual de la mujer y las dotes personales que podamos tener

¹⁰ "La familia debe ser nuestra más sagrada institución. El deber de la maternidad"; *La Revista N° 1382*; 7 de noviembre de 1947; p. 1.

¹¹ Respecto de estos principios, Ciriaca Morano señala que en el sistema de pensamiento agustiniano "(...) la formación del cuerpo en el tiempo indica claramente la dependencia de la mujer con respecto al hombre. Esta dependencia no afecta sólo al origen de la mujer, sino que es símbolo del tipo de relaciones que debe establecerse entre los dos sexos. La armonía en las relaciones humanas consistirá, por tanto, en que el hombre mande y la mujer obedezca.(...) La mujer (...) no sólo ha sido formada del varón, sino para el varón. (..) la razón de ser de la mujer es prestar al varón la ayuda de que éste tiene necesidad." Morano, C.: "Vir y fémina en los textos de San Agustín. La influencia de su concepto de lo femenino en la cultura occidental" en Cristina Sánchez (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Volumen I, Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria; Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid; p. 125.

para conducir los nuestros al Señor, sabemos que el hombre es esencialmente el jefe religioso del hogar y que el reducir a “cosas de mujeres” las obligaciones para con Dios y con la Iglesia –admitiendo en términos generales que el hombre sólo se confiesa y comulga, reza u oye Misa, para complacer a su esposa, a su madre o a su hija- es quitar a nuestra fe católica toda su fuerza y realidad.”¹²

Así, el reconocimiento de la perentoria necesidad del laicado masculino, no impide acentuar los esfuerzos realizados para atraer a las mujeres -que también eran convocadas desde el peronismo- poniendo de manifiesto la preocupación de la Iglesia católica por mantener su posición en áreas que consideraba de su competencia, entre las que ocupaban un lugar privilegiado las organizaciones femeninas dedicadas a la asistencia social.

Como ejemplo de dicha preocupación en la ciudad de Tandil, a lo largo de los dos primeros años del gobierno peronista se constituyen la Filial de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) cuyo objeto era agrupar a “*las empleadas de comercios, oficinas, talleres, fábricas, profesionales en el ejercicio de su profesión, etc.*”, la Liga de Madres de Familia, el Centro de Cultura Social y el Centro Cultural Femenino; organismos que tuvieron a su cargo la organización de un sinnúmero de ciclos de conferencias y actividades recreativas así como el desarrollo de “obras de caridad” orientadas a “competir” con las organizaciones coordinadas a través de la Fundación Eva Perón y sustentadas desde el Ministerio de Trabajo.

No obstante el impulso que cobran estas organizaciones laicas; a partir fines del año 1953 se observa una acentuación en el llamamiento a las mismas en tanto madres y garantes de los lazos sociales; reforzado por la convocatoria realizada en el plano internacional por el Papa Pío XII:

“Nuestra gran inquietud por el mundo femenino y el alma femenina, por la dignidad de la mujer cristiana, sea ella joven, soltera, esposa o madre, ha sido objeto de una serie de alocuciones fundamentales(...).

¹² “La fe varonil de Pedro Goyena”, *Criterio* N° 959, 1° de agosto de 1946; p. 103-104.

Vuestra Asociación está al corriente de dos graves problemas de nuestro tiempo: la crisis del matrimonio y la cuestión social. No se disminuirá la primera, ni se verán visos de solución a ella mediante el aflojamiento de la doctrina del matrimonio cristiano, sino que, por el contrario, eso sería una manera de agravarla. (...) Así hemos indicado el fin principal al que debe tender vuestra asociación durante los próximos cincuenta años: la formación de la mujer cristiana dentro de una fe profunda y sólidas costumbres, cualquiera sea la clave a que pertenezca. El deber no es fácil. Pero hay a vuestra disposición dos fuentes de energía: la oración y la obediencia absolutamente fiel a los consejos dados por los que representan para vosotros a Cristo...”¹³

La referencia al posicionamiento papal en nuestro medio se tornaba más que justificable en un contexto en que el gobierno impulsaba una serie de iniciativas que se consideraban un flagrante atentado a la familia y a la Iglesia católica en tanto “contenido ético del Estado”: el abandono de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y la presentación de distintos proyectos de ley modificatorios del Art. 7 de la ley de Matrimonio Civil; los cuales procuraban reconocer los divorcios realizados en el exterior y la equiparación en derechos de los hijos extramatrimoniales así como la asignación de beneficios sociales a convivientes, en detrimento de las esposas legales. Esta situación no sólo implicaba reconocer múltiples situaciones de hecho sino que abrió el camino para que en la opinión pública se instalara el debate acerca del divorcio vincular, el cual finalmente sería aprobado por el Congreso Nacional en diciembre de 1954. La afrenta de la disolución legal del vínculo matrimonial plasmaba no sólo el retroceso de la influencia política de la Iglesia católica sino también su derrota frente a una sociedad y unas mujeres que irremisiblemente se alejaban de su tutela.

¹³ “Sobre los deberes de la mujer”, palabras de Pío XII dirigidas a la Presidenta de la Asociación Católica

Las otras mujeres: el cuerpo femenino como agente de la inmoralidad

Así como las mujeres son incansablemente convocadas para la realización de un idealizado orden cristiano; la prensa católica no puede dejar de alarmarse por la presencia –y multiplicación- de féminas que se resisten a ajustarse al modelo moral propugnado por el cristianismo desde los albores de su existencia: aquellas que privilegian el goce y la diversión en detrimento del modelo de madre y esposa abnegada al que hemos hecho referencia en el apartado anterior. Ante ese dato de la realidad podemos observar un agudizado esmero –el placer de vigilar el placer diría Michel Foucault en su *Microfísica del poder*- en señalar cada una de las “desviaciones” en las que incurren las mujeres, fundamentalmente las jóvenes, que adoptan posturas reñidas con la moral y que demoran su ingreso en el estado reservado a los laicos, el matrimonio indisoluble.

Asimismo preocupa la primacía que va adquiriendo la mujer en tanto “objeto de deseo sexual”, modelo al que ella contribuye activamente a través de las conductas adoptadas públicamente; especialmente a través de la exposición de su cuerpo y de la “excesiva intimidad” con el sexo opuesto, pero que las mantenía en una posición subordinada al permitir que los hombres usufructuaran económicamente su sexualidad, su “exhibicionismo” y su relajamiento moral y la hicieran víctima de sus “bajas pasiones”.

En lo que respecta a la sexualidad y exposición pública del cuerpo femenina y a la observancia de los preceptos católicos, la vigilancia del catolicismo, nos remite a las nociones de Foucault acerca del poder ya que la jerarquía asumía -y exigía que los practicantes asumiesen- las actitudes correspondientes a otras instituciones de control social en “*su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana*”¹⁴.

Ante un panorama que se observaba poco halagüeño, y ante la perspectiva de una agudización de la crisis moral y social que alejaba a los fieles – particularmente los jóvenes- de su égida, lo que presagiaba males mayores, los medios católicos no podían

de Mujeres Alemanas el 6 de noviembre de 1953, *Criterio* N° 1203; 14 de enero de 1954; p.23.

¹⁴ Michel Foucault: "Entretien sur la prison: Le livre et sa methode" (original en *Rev. Magazine Littéraire* n° 101, 1975); *Microfísica del poder* ; Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1992 ; p. 89.

menos que expedirse y reiterar los preceptos que un “buen católico” debía sostener en su vida cotidiana:

“(…) No deja la Iglesia de otorgar jamás al cuerpo el inmenso honor que le corresponde, pues le considera obra de Dios, quien en la encarnación se revistió de este mismo cuerpo; enseña, además, que en todo caso el cuerpo está llamado a ser en la tierra templo del Espíritu Santo y su meta final es reunirse algún día con el alma ante la presencia beatífica de Dios. Pero cuando la Iglesia se muestra inflexible en su doctrina sobre los peligros de la carne es porque posee una experiencia realista en dos aspectos fundamentales: el cuerpo, aunque bueno no es el bien supremo, y un cuerpo sin disciplina es un cuerpo pervertido. (...)”¹⁵

En este mismo sentido, mientras *La Revista* apunta que “*todo lo franco o solapadamente pornográfico, solo puede servir y sólo sirve, para embotar el sentido ético, para aguijonear sucios apetitos*”¹⁶, las organizaciones de jóvenes católicas se sumarán a la alarma de la jerarquía e impulsarán “campañas de moralización” que refuerzan la imagen del cuerpo femenino como vehículo de la inmoralidad:

“(…) deseamos considerar públicamente algunos de los motivos que minan la moralidad de costumbres de nuestra población y que atentan, por lo tanto, contra las juventud femenina de la Patria, de la que nos sentimos especialmente responsables y defensoras:

Ante estos hechos (...) y representando a toda la parte sana de la juventud femenina del país, protestamos enérgicamente y exhortamos a todos los argentinos que sientan la responsabilidad de luchar por el bien común, a que apoyen nuestra campaña de moralidad.(...) solicitamos muy especialmente que se prohíba la desnudez en el vestir femenino en los lugares públicos. (...) Les

¹⁵ “La despersonalización del hombre en la Sociedad Moderna. Según una declaración de la jerarquía norteamericana”; *Criterio* N° 1207; 11 de marzo de 1954; p. 178.

instamos sobre todo a que velen por la lectura, manera de vestir, concurrencia a espectáculos públicos, etc., de sus hijas mujeres.

(...) exigimos, como mujeres, que no utilicen la figura femenina en actitudes bochornosas que ofenden nuestra dignidad de mujeres.

PEDIMOS a la mujer argentina, eje y guardiana de las virtudes de la raza y de la familia, que sea ejemplar en su conducta evitando que por su incorrección en el actuar y en el vestir, se convierta en espectáculo público para vergüenza de quienes comprenden que la mujer da la medida exacta de la moralidad de costumbres de una nación. (...)”¹⁷

De este modo, podemos decir que en lo que atañe a la sexualidad y el resguardo de la moral y las buenas costumbres, el cuerpo femenino, incluso más que la mujer, ocupa un protagonismo indiscutible por cuanto la doctrina católica y los fieles –al menos en el plano discursivo- lo consideran receptáculo y provocador de los más bajos instintos, cuya materialización conduce irremediablemente a la disolución social.

Evidentemente, la preocupación por la exhibición del cuerpo femenino y particularmente la falta de “decoro” en las relaciones con el otro sexo en el espacio público, es indisociable de una tradición que estipula la “inferioridad natural” de la mujer así la procreación –dentro del matrimonio consagrado religiosamente- como único fin de la sexualidad; tradición que no ha sufrido grandes transformaciones desde que cristianismo rompiera con la “*permisividad* sexual greco-latina”.¹⁸

A partir de estos presupuestos básicos, el catolicismo reivindicará su autoridad para hablar de la condición de la mujer y de las relaciones entre hombres y mujeres; remitiéndose al escolasticismo –que a su vez argumenta fundamentarse en una racionalidad lógico-filosófica potencialmente universal- y configurando como

¹⁶ “Cuando se agravia a la pureza se atenta contra la sana vida social”; *La Revista* N° 1697; 11 de enero de 1952; p.1.

¹⁷ “Pro moralidad de las costumbres. Manifiesto del Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica”; *Criterio* N° 1159; 13 de marzo de 1952; pp. 176-177. El mismo manifiesto es reproducido por *La Revista* al día siguiente bajo el Título “Un Vigoroso manifiesto en contra de la inmoralidad femenina”.

¹⁸ Ma. Helena Sánchez Ortega: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen. La perspectiva inquisitorial*; Ediciones Akal, Madrid, 1992; p. 9.

destinatarios de su discurso a todos individuos de naturaleza humana, al margen de las creencias religiosas que efectivamente profesen.

Esta autoridad que se arroga el catolicismo para estipular no sólo determinados principios morales sino también el cumplimiento de los mismos por el conjunto del cuerpo social; son expresados en toda su magnitud cuando observan la condescendencia de otros actores sociales con lo que conciben como la máxima expresión del avance de la inmoralidad:

“Ha llegado la hora de que la gente decente que estima la moral y la decencia reaccione contra toda propaganda que exhiba desnudeces femeninas... Levanten su protesta airada las familias, donde quieran encuentren figuras femeninas semidesnudas. Exijan el retiro de los afiches. Boicoteen las casas que exhiban tales carteles. Sólo así se llegará a conseguir la decencia en la propaganda. Lo exige la moral y lo pide la patria. (...) es hora de que nuestras casas comerciales hagan llegar su advertencia a las firmas comerciales de Buenos Aires y comiencen a rechazar los afiches que rebajan la dignidad y respeto femenino e incitan a la sensualidad intencionalmente.

Esta cruzada moral deben también apoyarla los diarios locales, ante ciertos clicés desvergonzados de películas que se anuncian. Los diarios llegan a los hogares ¿con qué tranquilidad de conciencia pueden los padres dejar entrar en su casa un diario que exhiba figuras en posturas indecorosas y al pie tenga insinuaciones maliciosas?... Cooperen los diarios a la moralización del ambiente y habrán cumplido su ennoblecedora misión periodística.”¹⁹

A efectos de no ser reiterativos, no abundaremos en ejemplos que hacen referencia al riesgo moral que supone el espacio público²⁰ para las mujeres; sólo queremos indicar que se sucederán en ambas revistas multiplicidad de artículos que refieren a “películas que son una afrenta para la moral y la cultura”, “espectáculos que

¹⁹ “Es hora de que la gente decente termine con las propagandas inmorales”; *La Revista N° 1716*; 6 de junio de 1952; p. 1.

²⁰ Respecto de la definición del dominio público como un ámbito inmoral en el que las mujeres “se pierden”, puede verse el estudio de Richard Sennet: *El declive del hombre público*. Ediciones Península, 1977. Primera Parte: “El problema público”, pp.5-40.

denigran a salas y espectadores”; “la batalla contra la indecencia”, “la necesidad de crear una corriente contra la obscenidad”; “las normas para las vacaciones”; el “sano esparcimiento”; etc.

Muchas de las observaciones plasmadas en estos textos tenían por interlocutoras explícitas a las propias mujeres pero cabe señalar que ante la escasez de resultados y la creciente impermeabilidad de las mismas a los dictados de la religión, también se sucedieron enérgicos reclamos a los padres y madres de familia, a los otros medios de prensa y a los empresarios cinematográficos y de lugares de sociabilidad tales como teatros y restaurantes. Llamamiento que va adquiriendo tonos cada vez más apocalípticos en la medida en que el gobierno peronista se tornaba más remiso a través de la legislación y del poder coercitivo del Estado para poner freno al “impudor” de las mujeres y al “tráfico de la inmoralidad” que representaba todo aquello que comercializara y sustentase sus ganancias en la exhibición de cuerpos e imágenes femeninas que se contraponían al ideal prescripto por el catolicismo: esposas y madres intachables; incorruptibles “reinas del hogar”.

Breves reflexiones finales:

En las páginas que preceden hemos procurado presentar las imágenes de las mujeres en la prensa católica a lo largo de los gobiernos peronistas de 1946-1955 a efectos de considerar las percepciones acerca de las mismas en un momento que es percibido como de crisis moral y social y en el cual la mayor participación en el espacio público de la mujer se erige como un dato de la realidad dispuesto a persistir.

Consecuente con el orden social y natural que el catolicismo postula, el diagnóstico y las respuestas a esta situación estarán dirigidos a definir los límites que la “dignidad femenina” imponen a esa presencia pública y propugnar el retorno a un idílico pasado de virtud cristiana. De este modo, si se reconocen dos instancias que colocan a las mujeres en el centro de la escena y desafían los dispositivos de control del catolicismo -el reconocimiento de los derechos políticos y la distensión de las normas de conducirse y presentarse frente a los hombres- el antídoto para la “disolución social y moral” sólo puede ser la ratificación de la posición subordinada de la mujer respecto al universo de intereses masculinos y

la perseverancia de la maternidad y la defensa de la familia como fines trascendentes y únicos caminos legítimos de realización femenina.

Bibliografía:

- Bianchi, Susana: *La Iglesia católica y el Estado peronista. Notas para un proyecto de investigación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988

“Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)”, en G. Duby y M. Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, t. 5, 1993.

- Bianchi, Susana y Sanchís, Norma: *El partido peronista femenino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

- Bruschi, Valeria: “Iglesia, Estado y sociedad civil: organización familiar y lucha por la hegemonía en Tandil durante los gobiernos peronistas, 1945-1955”; *IX Jornadas Escuelas/Departamentos de Historia*; Córdoba, 2003.

- Bruschi, Valeria y Gallo Paola: *Iglesia, Estado y sociedad civil durante los gobierno peronistas. Tandil, 1945-1955*; Tesis de Licenciatura; FCH-UNCPBA; Tandil; 2002; www.historiapolitica.com.

“*La Revista y la búsqueda de la hegemonía católica en Tandil durante los gobiernos peronistas, 1945-1955*”, *Jornadas “La política en Buenos Aires. Siglo XX”*; CEHP; Universidad de San Martín, Buenos Aires; 2006

- Sánchez, Cristina: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Volumen I, Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria; Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Sánchez Ortega, Ma. Helena: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen. La perspectiva inquisitorial*; Ediciones Akal, Madrid, 1992; p. 9

- Foucault, Michel: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*; Siglo XXI Editores Argentina; Buenos Aires, 2005.

Microfísica del poder ; Las Ediciones de La Piqueta, Madrid, 1992.

- Sennet, Richard: *El declive del hombre público*. Ediciones Península, 1977.